

LA POLITICIDAD DE LAS RADIOS COMUNITARIAS

DISPUTANDO EL SENTIDO DEL LAZO SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

María Magdalena Doyle
Valeria Meirovich

En este capítulo proponemos analizar las experiencias educativas llevadas a cabo por las radios comunitarias en Argentina en la situación de pandemia por COVID-19. Particularmente, retomaremos resultados de la investigación “Radios y continuidad educativa en el contexto de ASPO: Relevamiento, diagnóstico y orientaciones para repensar la comunicación, la educación y la conectividad”¹. Y profundizaremos en la relación entre la dimensión política de estas emisoras y las prácticas desplegadas en la búsqueda de garantizar el ejercicio del derecho a la educación por parte de la ciudadanía. En tal sentido, nos proponemos aportar a la comprensión del modo en que las radios comunitarias se constituyen en actores comunicativos y políticos, ampliando mediante su accionar el horizonte para el ejercicio de derechos, aun en condiciones que podrían considerarse adversas desde un punto de vista democrático.

1 Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. 2020-2021. Resolución N° 119/2020, Proyecto PISAC COVID-19 00081, cuya titular responsable fue la Mgter. Claudia Villamayor (Universidad Nacional de La Plata).

RADIOS COMUNITARIAS EN ARGENTINA

Comunitarias, populares, alternativas, cooperativas, barriales, campesinas, indígenas, ciudadanas, sindicales, políticas, rurales, villeras, sociales, religiosas. Esta diversidad de categorías fueron las elegidas por 259 radios para identificarse a sí mismas en el marco de un relevamiento producido por la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular en 2019 (RICCAP, 2019).

Mediante la gestión democrática y participativa de proyectos político-comunicacionales que expresan los múltiples colectivos que las conforman (nos referimos, por ejemplo, a organizaciones barriales o campesinas, bibliotecas populares, centros culturales, sindicatos y cooperativas de trabajo, entre otras), esas radios se han constituido en espacios de relevancia para el ejercicio de la ciudadanía comunicativa en sus comunidades, posibilitando la ampliación de los derechos comunicacionales de diferentes actores sociales (FARCO, 2014). Es decir, facilitando la expresión de voces silenciadas, cubriendo necesidades informativas en sus áreas de incidencia –mediante información socialmente relevante, veraz, clara y sencilla– y consolidándose como ámbitos para la puesta en común, la elaboración colectiva de interpretaciones y la resolución de problemáticas locales (Mata, 2011; Villamayor, 2012; FARCO, 2014).

En términos generales, podríamos afirmar que estas emisoras no solo consideran la comunicación como un derecho humano esencial y, en consecuencia, ponen en cuestión el lucro como orientador de las prácticas de los medios audiovisuales, sino que también tienen como horizonte la transformación de relaciones de poder signadas por la desigualdad. Y el camino que trazan para alcanzar ese horizonte democrático es el de la articulación con otros actores sociales, sumando fuerzas para una creciente incidencia en el espacio público (Doyle, Meirovich y Morales, 2022).

Estas características son las que, precisamente, permitieron a las radios comunitarias argentinas desplegar un rol que fue vital en el tránsito por la pandemia de COVID-19, comprometiéndose tanto

con la ciudadanía, para garantizar el acceso a diversos derechos, como con el Estado de derecho, para reafirmar y resguardar su plena vigencia.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL MAPA AUDIOVISUAL EN EL PAÍS DANDO CUENTA DE AVANCES Y RETROCESOS EN MATERIA DE POLÍTICA ESTATAL

El cambio de gobierno a nivel nacional ocurrido en diciembre de 2019, con la elección de Alberto Fernández –candidato de la alianza Frente de Todos– como nuevo presidente, renovó las expectativas del sector de medios comunitarios en torno a una ansiada intervención del Estado en materia de comunicación audiovisual acorde a los principios reconocidos en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Este giro en la orientación política del país permitiría revertir o, al menos, contener los efectos de una política estatal que entre 2015 y 2019, durante el gobierno de derecha de la Alianza Cambiemos con la presidencia de Mauricio Macri, atacó al sector audiovisual sin fines de lucro mediante la disolución de los órganos colegiados y plurales creados a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N.º 26.522, la limitación de los mecanismos de apoyo estatal y la implementación de políticas impositivas regresivas que afectaron severamente a estas emisoras.

Sin embargo, a pesar de la orientación nacional y popular que caracterizó a la alianza política que se impuso en las elecciones presidenciales de 2019 y del esfuerzo del sector de medios comunitarios por poner en la agenda pública la necesidad de contar con un gobierno que, en su gestión, revitalizara los principios de pluralismo y diversidad que fueron pilares de la Ley SCA, fueron escasas las iniciativas estatales en este sentido. Por el contrario, el rasgo que caracterizó el accionar del gobierno en materia de comunicación fue el de la dilación para implementar, tanto en el plano legislativo como en el de las políticas públicas, iniciativas tendientes a contrarrestar la tendencia de un sistema de medios caracterizado por “una estructura conglomeral, cuyo rasgo central es la alta concentración de la propiedad en manos de grandes grupos

que poseen una posición dominante en un mercado de integración vertical” (Iglesias, 2015, en Iglesias, Fontdevila, Jaimes y Meirovich, 2023, p. 192).

En este escenario, los reclamos del sector de medios comunitarios al Estado no cesaron y se organizaron, mayormente, alrededor de dos demandas centrales: por un lado, la realización de un censo a partir del cual se pueda conocer qué medios existen, en qué condiciones y quiénes son sus titulares, junto a la elaboración de un plan técnico orientado a ordenar el espectro, que contemple el llamado a concursos para el acceso a licencias y una mayor agilidad para la resolución de trámites para su asignación; y, por el otro lado, una distribución de la pauta publicitaria pública oficial bajo criterios de equidad, federalismo, transparencia y equilibrio, en la medida en que constituye un recurso clave para todos los medios audiovisuales.

Ambas demandas resultan centrales para el sector en tanto el acceso a la legalidad y al financiamiento estatal condicionan sus posibilidades de participar en la construcción de lo público. Una participación que, como veremos más adelante, resultó vital para la recreación de la vida democrática en el contexto de crisis que nuestras sociedades atravesaron durante la pandemia de COVID-19

ARGENTINA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La irrupción de la pandemia de COVID-19 configuró, a nivel mundial, un escenario inédito en nuestras sociedades. Con distintos modos y niveles de impacto según regiones, países y sectores poblacionales, la situación general global fue la de una catástrofe social, sanitaria y económica cuyas consecuencias se experimentan hasta la actualidad.

En este contexto, el gobierno argentino optó por desplegar una serie de políticas públicas con una marcada intervención estatal, ubicándose como garante en el acceso a derechos de diversa índole por parte de la ciudadanía, teniendo como eje central el resguardo de la salud y, en consecuencia, de la vida.

La primera medida central fue la del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 297/2020 mediante el cual se declaró el aislamiento

social, preventivo y obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional desde el 20 de marzo del 2020. Esta medida, que obligó a la población a mantenerse en sus hogares, implicó fuertes restricciones a la circulación y el desarrollo de actividades en ámbitos públicos, lo cual supuso una modificación abrupta en las prácticas que, hasta entonces, se llevaban a cabo con carácter rutinario en los distintos órdenes de la vida cotidiana.

En materia sanitaria, la definición del aislamiento social se complementó con una campaña de vacunación sin precedentes en la historia del país, la cual, bajo criterios de igualdad de derechos y equidad de acceso, pretendió alcanzar, de forma progresiva, al conjunto de la sociedad argentina. Destacamos esto ya que, junto con las restricciones para la vida pública en copresencia, se constituyeron en un blanco para el cuestionamiento y el consecuente debilitamiento de su legitimidad por parte de los medios de comunicación hegemónicos.

En este escenario, los medios de comunicación cobraron un rol preponderante, en la medida en que profundizaron su papel como dispositivos de socialización, de identificación, de organizadores de las rutinas cotidianas, de proveedores (o no) de la información socialmente necesaria en ese contexto, e incrementaron su poder como mediadores en la construcción de imaginarios sobre la realidad que se atravesaba y como configuradores de lazos sociales en un contexto en que los espacios urbanos y las demás instituciones que cumplen ese rol estaban inhabilitadas o profundamente afectadas.

Con el avance de la pandemia y la extensión en el tiempo de las medidas de resguardo definidas por el gobierno nacional, fue surgiendo en algunos sectores sociales la idea de un cerceamiento a las libertades individuales por parte del Estado; según manifestaban, mediante medidas supuestamente innecesarias que estaban orientadas al aislamiento o distanciamiento social, el gobierno restringía las posibilidades de circular y ocupar los espacios públicos, limitando de esta manera el desarrollo de prácticas laborales, recreativas, educativas, entre otras. La demanda por

la recuperación de la “libertad” cuestionaba la pertinencia de la política pública, atentando contra su legitimidad.

Este reclamo por más “libertad” se conjugó con una iniciativa que buscó desacreditar el segundo aspecto central de la política sanitaria estatal: la campaña de vacunación contra el COVID-19. Recurriendo a teorías conspirativas que daban cuenta de supuestos propósitos y finalidades que, mediante su implementación, se buscaban alcanzar (desde su supuesta ineficacia para el control de la pandemia hasta la idea de que, a través de su inoculación, se implantaban *microchips* rastreables en las personas), se extendieron argumentos que, haciendo uso de información falsa, sesgada, descontextualizada o carente de evidencia, convocaron a la ciudadanía a no vacunarse.

No quisiéramos detenernos en el análisis del origen y fundamento de estas iniciativas, ya que constituyen un asunto que trasciende el foco de este trabajo; su tematización aquí se vincula al rol que los medios audiovisuales hegemónicos desempeñaron en relación con estos discursos, habilitando su aparición mediática a través de diversos y numerosos contenidos, en un momento en que, como señalamos, gozaron de una enorme presencia en la vida cotidiana de las personas. A través de esas informaciones, estos medios fueron horadando la confianza de la población en las definiciones estatales.

Estas acciones y discursos se enmarcan dentro de lo que se ha dado en llamar infodemia, una situación caracterizada por “la sobreabundancia de información (ya sea rigurosa o falsa) sobre un tema concreto, información no contrastada o falsa que aparece en momentos críticos, como pueden ser los brotes de nuevas enfermedades, [...] por ejemplo en el caso del coronavirus” (Salomon, 2020, p. 2); un fenómeno que se extendió durante la pandemia de COVID-19 en consonancia con la propagación del uso de tecnologías digitales para el acceso a noticias e información. Esta situación, basada en la denegación deliberada de información socialmente relevante y en la sobreabundancia de información mediocre (Minc, 1995), tuvo como una de sus consecuencias un debilitamiento de la

vida democrática, en la medida en que estos contenidos constituyen un insumo que alimenta el debate público.

Sin embargo, también debemos destacar que, en un sentido contrario al impuesto por esta tendencia hegemónica en la producción y circulación de la información, durante la pandemia amplios sectores de la ciudadanía manifestaron no confiar en la información que ofrecían los medios y sentirse preocupados ante las noticias falsas (Grupo CPS, 2020). En consonancia con esta desconfianza en los medios, la ciudadanía optó por realizar lo que se llamó “monitoreo ciudadano de la información” (Shcleifer et al., 2021), una práctica cotidiana de verificación de las fuentes de las noticias sobre la pandemia.

Finalmente, debemos señalar otro rasgo que caracterizó las agendas informativas de los medios hegemónicos en tiempos de pandemia: su uniformización. En circunstancias en las que el acceso a la información para el sostenimiento de la vida cotidiana de los diversos sectores sociales resultaba crucial, los medios audiovisuales jerarquizaron ciertas temáticas (generalmente, funcionales a las lógicas de espectacularización y el control social) y desestimaron otras que eran relevantes para la ciudadanía (por ejemplo, cuestiones de salud mental y/o de situaciones de violencia en el marco de una crisis). Acorde a las lógicas noticiosas habituales, la producción informativa tuvo como epicentro de los acontecimientos la provincia y/o la ciudad de Buenos Aires, invisibilizando hechos u otras informaciones relevantes referidas a las demás regiones, provincias y localidades del país. Por último, la construcción de contenidos estigmatizantes respecto de ciertos actores sociales, a quienes se identificó, bajo diversos argumentos, como responsables del cercenamiento de las libertades (por ejemplo, los/as docentes) o de la expansión del virus (papel marcadamente atribuido a los/as jóvenes).

En este escenario, desde una perspectiva de derechos y desafiando las lógicas dominantes del sistema audiovisual, los medios sin fines de lucro desempeñaron un papel clave en la situación de pandemia, dando respuesta a las necesidades y

demandas informativas de la ciudadanía, pero también de entretenimiento y de otros contenidos relevantes, cuyo acceso permitió ejercer, aun en condiciones restrictivas, diversos derechos, entre ellos, el derecho a la educación.

LA POLITICIDAD DE LAS RADIOS COMUNITARIAS

La situación de las radios comunitarias en la pandemia fue crítica. Fuertemente golpeadas por las políticas regresivas desplegadas por el gobierno nacional anterior bajo la presidencia de Mauricio Macri, muchas de ellas lograron persistir pese a las enormes dificultades que enfrentaron, mientras que otras no pudieron sostener sus proyectos comunicacionales y resultaron abatidas por la crisis económica y el desamparo estatal.

A partir de marzo de 2020, este escenario se vio agravado, ya que las emisoras debieron afrontar limitaciones vinculadas a la propia situación de pandemia, como la disminución de sus ingresos, inconvenientes para la continuidad de sus transmisiones y limitaciones en el acceso a conectividad, entre otras (Fontdevila et al., 2023). Aun en estas circunstancias, las radios comunitarias pusieron en marcha numerosas acciones con el fin de cooperar con sus comunidades en la resolución de problemas que expresaban límites concretos al acceso a derechos fundamentales, como los derechos a la salud, la educación y el trabajo (Fontdevila et al., 2023): obtención de medicamentos e insumos sanitarios para su distribución en las poblaciones con más necesidades; gestión comunitaria de los trámites requeridos para el acceso a ayudas sociales; distribución de alimentos; acceso a internet, entre otras acciones, ocuparon a diario a quienes integran las radios.

Lejos de considerar estas iniciativas desde aquella perspectiva que Edward P. Thompson identificó como una “visión espasmódica de la historia popular” (1995, p. 213), según la cual las prácticas de organización para la intervención en los asuntos públicos son “irrupciones compulsivas, más que autoconscientes o autoactivadas; son simples respuestas a estímulos económicos” (p. 213), estas experiencias de organización popular de las radios

comunitarias pusieron en juego definiciones ligadas a sus propias identidades político-comunicacionales y a las culturas políticas que las contienen y a partir de las cuales se configura su politicidad. En efecto, este tipo de iniciativas –bajo diversas expresiones– ya formaban parte del repertorio de acciones de estas emisoras antes de esta etapa de crisis extrema, pero en la situación de pandemia cobraron jerarquía, actualizando la politicidad de sus proyectos organizativos y comunicacionales.

El contexto –caracterizado por la insuficiencia en la acción gubernamental y una deliberada búsqueda de desestabilización y perjuicio a la gestión estatal desde los medios hegemónicos y otros grupos de poder, aún cuando las consecuencias recayeran sobre la ciudadanía– se configuró como la condición de posibilidad para el desarrollo de formas de politicidad por parte de las radios comunitarias, las cuales involucraron tanto acciones orientadas a la producción, comunicación y circulación de sentidos en el espacio mediático disputando las construcciones hegemónicas –cuyas características hemos señalado– como también otras formas posibles de intervenir en los modos de habitar lo común.

Respecto de la producción y circulación de noticias relativas al devenir de la pandemia, los medios sin fines de lucro procuraron brindar a la ciudadanía información desde un sentido de bien social: actualización constante sobre el avance de la pandemia, datos sobre la gestión de las vacunas, la creación de hospitales y centros de atención a personas contagiadas, novedades sobre programas de asistencia social, entre otros tópicos, desbordaron las agendas noticiosas de las radios comunitarias, acercando a la población información socialmente necesaria (Schiller, 1996) para la resolución de la vida cotidiana; una información que, en general, los medios de comunicación dominantes no proporcionaban, dado su carácter mercantil y su alianza con los poderes estatuidos.

Otra dimensión central de estas radios fue la apuesta por “ponerse al servicio” de las múltiples instituciones locales que habían visto interrumpidos o profundamente alterados sus modos de trabajo y sus posibilidades de garantizar derechos a las comunidades:

desde los “merenderos”, hospitales y escuelas hasta dependencias locales de órganos nacionales que asistían a la población en ese contexto, como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS). Las radios –por su presencia en el espacio público mediatizado y por el carácter decretado de trabajadores/as esenciales de los/as comunicadores/as sociales– se constituyeron en vasos comunicantes entre esas instituciones y entre ellas y la población local: generando capacitaciones de apoyo para tramitar subsidios estatales; informando novedades sobre las escuelas u hospitales; llevando “bolsones” de comida a la población, entre otras múltiples iniciativas.

Así, lo que se observa es la configuración de estas emisoras como actores políticos orientados por una lógica de acción colectiva que apostó al fortalecimiento de vínculos comunitarios de confianza, en contraposición al repliegue en lo doméstico y la desconfianza respecto de la otredad. Y, en esa misma clave de politicidad, se comprenden las particularidades que adquirieron las iniciativas educativas impulsadas o facilitadas desde estas emisoras.

LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS: DERECHOS Y HORIZONTES COMUNES

En sintonía con lo desarrollado en el apartado anterior respecto de la politicidad de las radios comunitarias, pueden comprenderse las particularidades que adquirieron las experiencias educativas radiofónicas desarrolladas por muchas de esas emisoras durante la pandemia de COVID-19.

Tal como relevamos en la investigación sobre radios y educación en pandemia citada anteriormente, aproximadamente el 80 % de las emisoras comunitarias desarrolló experiencias de continuidad educativa: el 69 % llevó a cabo experiencias diseñadas por algún nivel del Estado nacional o provincial y el 62 %, además, ideó, impulsó y puso en marcha acciones para garantizar la continuidad educativa de las comunidades en las que están inmersas.

En términos generales, a partir de las entrevistas realizadas a integrantes de las radios, lo que puede reconocerse es que en los

cuatro primeros meses de aislamiento obligatorio las emisoras transmitieron contenidos generados por el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa Seguimos Educando, política pública destinada a garantizar la continuidad de los procesos y trayectos educativos de niños/as y jóvenes escolarizados/as, valiéndose para ello de diversos medios de comunicación (televisión, plataforma digital y cuadernillos impresos, además de la radio). Pero luego, progresivamente, tanto las radios como las escuelas de cada localidad comenzaron a identificar que esos contenidos producidos en la capital nacional carecían de una perspectiva federal y resultaban desanclados no solo de las definiciones curriculares de las provincias, sino también de los contextos, situaciones y culturas locales; en consecuencia, no resultaban productivos ni estimulantes para los/as niño/as y adolescentes cuyas experiencias de vida se entraman con las realidades propias de cada región. Incluso, en localidades con población indígena, estos contenidos pudieron resultar incomprensibles por estar generados solamente en español.

Al advertir esta situación, muchas radios comunitarias, en vínculo con las escuelas y familias, comenzaron a impulsar iniciativas que consistieron en la realización y puesta al aire de contenidos educativos creados, en general, por docentes y estudiantes de cada localidad: entre programas, segmentos y mensajes, se hicieron presentes, logrando reinventar y rehabetar la escuela y todo lo que transcurre en ella. Y es que, como veremos, mediante estas experiencias no solo se buscó garantizar el derecho a la educación, sino que también se disputaron los sentidos y modalidades del lazo social –esto es, el conjunto de las relaciones simbolizadas (admitidas y reconocidas) entre las personas (Martín-Barbero, 1999)–, instauradas en ese momento por discursos de derecha.

Y ello se configuró en al menos tres niveles del desarrollo de estas experiencias:

- La articulación comunitaria: en todos los casos, el proceso de gestación y desarrollo de las experiencias fue de carácter colectivo, en la medida en que involucró tanto a integrantes de las radios como a estudiantes e instituciones educativas, pero también a otras

instituciones como iglesias, ONGs u organizaciones sociales. De este modo, una característica de esas experiencias fue su carácter intrínsecamente comunitario, la apuesta colectiva entre actores locales y la posibilidad de su participación en el espacio público local, aun cuando la circulación urbana estaba fuertemente restringida. A su vez, para las audiencias ello significó una ruptura con la frecuente experiencia de la abstracción respecto de lo local que conlleva el ser público de los medios (Martín-Barbero, 1999), en la medida en que pudieron oír a sus docentes, a las/os referentes comunitarios que reconocen y con quienes, incluso, se identifican emocionalmente por experiencias directas.

- La construcción de condiciones para que la escucha y participación sean posibles: el desarrollo de estas experiencias involucró en muchos casos la capacitación de docentes y estudiantes para la producción y realización de contenidos radiofónicos; el poner las instalaciones y conectividad a internet de las emisoras al servicio de estas iniciativas; o, incluso, la realización de colectas para que todas las familias cuenten con dispositivos radiofónicos que permitan la escucha.

- La producción de contenidos que no solo contribuyeron a garantizar el derecho fundamental a la educación, sino que, a la vez, se orientaron al fortalecimiento de tramas y horizontes comunitarios en un contexto en el que, por largos e intensos momentos, se profundizaron la desconfianza y el miedo. A su vez, estos contenidos se caracterizaron por:

La valorización de saberes y memorias locales: en general, las producciones involucraron un esfuerzo para la puesta en valor de las experiencias locales y la construcción de memorias sobre el pasado de las propias comunidades. Y por estimular, en la cotidianeidad de las audiencias, diálogos intergeneracionales al interior de los hogares: personas de relevancia pública local, acontecimientos, modos en que cada hogar vivió hitos de la memoria local, formas tradicionales de entretenimiento de los/as abuelos/as, tenían lugares destacados en muchas producciones y eran motivo de indagación y conversación, luego, en las casas de quienes oían los programas.

La expresión pública de las/os jóvenes: en las experiencias orientadas a jóvenes, fue habitual que ellos/as se convirtieran en radialistas por algunos días, produciendo programas completos. Estos/as jóvenes ponderaron los espacios de producción radiofónica como ámbitos novedosos, con normas de interacción disruptivas respecto del aula. Esto tiene su correlato en los temas que eligieron tratar y que destacan como centrales: por ejemplo, vinculados a identidades de género y Educación Sexual Integral. Estas posibilidades de salir al aire fueron calificadas por algunos/as jóvenes como momentos de “libertad” pero en un sentido distinto a como esta era reivindicada por los grandes medios: libertad como posibilidad inédita para expresarse públicamente y compartir sus opiniones en el espacio público mediatizado, libertad para ejercer derechos que derivan en el bienestar colectivo (Barberis et al., 2023).

La apuesta por el desarrollo de contenidos orientados al entretenimiento: reponer el rol lúdico de los medios, y particularmente de los medios comunitarios (en general asociados a los debates políticos, culturales y/o económicos) y revalorizar la oralidad, la narración y experiencias sonoras que estimularon la imaginación de niños/as y adolescentes así como el diálogo con sus familias, fue también una característica de muchas experiencias de educación radiofónica; precisamente, de aquellas que, luego, fueron las más recordadas por sus audiencias. Así, para muchas/os habitantes de este país, fue una oportunidad para retirar la televisión –con sus noticias de muerte y demás contenidos que buscaban generar temor, enojo y angustia– del frente de la mesa y, en su lugar, encender la radio y disponerse a su escucha, hallando propuestas que “encontraron en la narración el modo de imaginar otros mundos posibles” (Rincón, 2006, p. 9) y que disputaron al mercado –al menos en y desde los ámbitos locales– el poder concentrado sobre la capacidad de narrar, de producir experiencia y de imaginar un porvenir.

CONCLUSIONES: LA POLITICIDAD DE LA ACCIÓN

En un artículo titulado “El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación”, Jesús Martín-Barbero

retoma la definición elaborada por Oscar Landi sobre el concepto de cultura política, quien la entiende como “las formas de intervención de los lenguajes y las culturas en la constitución de los actores y del sistema político” (Landi, 1983, en Martín-Barbero, 1999, p. 53).

A lo largo de este capítulo hemos intentado reconocer cómo, en una situación de crisis social, en Argentina, se puso en disputa (una disputa que es profundamente política) el sentido del lazo social y los modos de vincularse con la otredad, y cómo proyectos políticos no hegemónicos buscaron articular localmente conocimientos prácticos que orientaron el sentido de la acción y la dotaron de politicidad, para proponer unos modos de construir horizontes comunes a través de la comunicación comunitaria.

En un contexto que, como anticipaba Martín-Barbero a finales del siglo pasado, se caracteriza por el creciente rechazo a lo colectivo producto de una desafección ideológica hacia las instituciones políticas, y en el que los medios de comunicación mercantiles se constituyen en un poderoso dispositivo de disolución del horizonte nacional común al tiempo que se vuelven mediadores de la trama de imaginarios de identidad de los espacios locales (1999, p. 43), los medios comunitarios continúan interviniendo públicamente en pos de la defensa y el fortalecimiento de una cultura democrática. Pese a las condiciones adversas que atravesaron en la pandemia, a través de experiencias cuyo eje vertebrador fue el derecho a la educación de niños/as y jóvenes, estas emisoras comunitarias, populares, alternativas, cooperativas, barriales, campesinas, indígenas, ciudadanas, sindicales, políticas, rurales, villeras, sociales y religiosas llevaron adelante experiencias que actualizaron y realzaron sus proyectos políticos y sus identidades, a contramano de las tendencias dominantes: la apuesta por lo colectivo, la participación en la elaboración de las tramas comunitarias, la valorización de las memorias locales y la búsqueda de consensos en torno a un horizonte común se integraron en propuestas comunicacionales que lograron interpelar y reconocer a sus audiencias como sujetos partícipes en la elaboración de interpretaciones colectivas sobre la experiencia social de la pandemia, el reconocimiento de demandas

y necesidades para el acceso de derechos y la búsqueda de alternativas para su ejercicio.

BIBLIOGRAFÍA

Barberis, Eugenia et al. (2023). La continuidad educativa por radio desde la perspectiva de las audiencias. En Magdalena Doyle et al. (coords.), *Nos mueve el aire. Radio y derecho a la educación en tiempo de aislamiento* (pp. 113-133). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación -FPyCS- Universidad Nacional de La Plata.

Doyle, Magdalena; Meirovich, Valeria y Morales, Susana (2022). Radios comunitarias en Córdoba: trayectorias de este sector y desafíos vinculados a la educación en el contexto de la pandemia por COVID 19. En ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación) y FADECCOS (Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social), *Memorias XVI Congreso ALAIC 2022 - La comunicación como bien público global: nuevos lenguajes críticos y debates hacia el porvenir (libro electrónico)* (pp. 1-26). <https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022>

FARCO (2014). La radio comunitaria. *Farco*. www.farco.org.ar/la-radio-comunitaria/

Fontdevila, Eva et al. (2023). Y entonces, la pandemia. Radios comunitarias y experiencias para la continuidad educativa en tiempos de aislamiento social. En Magdalena Doyle et al. (coords.), *Nos mueve el aire. Radio y derecho a la educación en tiempo de aislamiento* (pp. 191-207). La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación -FPyCS- Universidad Nacional de La Plata.

Martín-Barbero, Jesús (1999). El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. En *Nueva Sociedad*, (161). <https://nuso.org/articulo/el-miedo-a-los-medios-politica-comunicacion-y-nuevos-modos-de-representacion/>

Mata, María Cristina (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. En *Revista Oficios Terrestres*, (26). La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Minc, Alain (1995). *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*. Madrid: Temas de Hoy.

Rincón, Omar (2006). *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Gedisa.

Salomón, Susana (2020). Infodemia, la epidemia dentro de la pandemia de coronavirus. Un problema de Salud Pública. *Revista Médica Universitaria*, 16(1), 1-6. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15044>

Schiller, Herbert I. (1996). *Information inequality: The deepening social crisis in America*. Nueva York: Routledge.

Shcleifer, Pablo et al. (2021). *Consumos informativos 2021 en Alto Valle: más tiempo, más móvil, más redes, baja credibilidad*. Río Negro: Observatorio de Comunicación y Temáticas Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/17345>

Thompson, Edward P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

Villamayor, Claudia (2012). Gestionar los sueños, proyectar las esperanzas de justicia y dignidad. En Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social – FM En Tránsito (ed.), *Retumba. Historias de una radio comunitaria*. Castelar: Gráfica Cooperativa.